

267

ante dura Cud. para hacerlo. Venir a este Puerto delos. para entrar
yos con el permis de su entrada y libertad de derecho. R. del que
para el Abaco de este tho Reino. Introdusien como en los años
anteriores semando agn de que entienda d. Pedro I. y d. J. de dho
Real Consejo q. que no llegue el Caso de que encua Cud. se exponga
la falta que con la mayor seridumbre se le estra mando lo que cada
su agrado Yara ello nombre p. su Comisió al s. d. Gran Mayor
de y d. Gran Gaber García Canpero.

Secororganos Vioie encue Aguntam. Una Carta del s. d. Pedro Grand de Torres
el. segund dho 2 Reillo Capitular deua Cud. rufha en Madrid de Veinte diez de Junio
pasado de Proximo enque expresa Challando en la villa de Hellín
se lechamá d. Freids aux Vias ala Corte al Segundo de diferentes dili-
jencias propias que enella le tenia era Cud. Porro para efectuar
lo que le ordenare en su Tendido q. estra q. aqueda celebre
ponda adho, d. Pedro Grand de Torres que estra su Exprección q. que
espera que abocandose con su ofento facilite con su gran actividad
todo lo Conducente al mayor exito de su dependencia estimulando
al agente q. es el Mayor Cuidado y Solitud della, y para ello
nombra q. un Comisió al s. d. Man. Vilabat y d. Pedro d. Baro-

ta bla d'farsne enia. Vioie encue Aguntam. Un Mem de Joseph Genella Veino de esta
Cud. 2 Contador en su Cacereria enque expresa q. Joseph Genella
Contador en la tabla de Carn. havia fallecido y q. en atencion haver
mucho tiempo que havia estado serv. de tal Contador en dhas Cacer-
rías con Clays diciendo y suplicando auxia Cud. se sir biera hacerle
más de la dha tabla y q. contar enella el Carn q. se necesita para este
Comun mediante el que siempre havia cumplido con su obliga, en nin
guna qesta Tendido q. era Cud. aqueda hace mas de la dha
tabla q. q. Genella queda Contar el Carn q. se necesita p. el Comun
decir con q. diligencia p. q. al q. de dhas Cacerrias.

